

AÑO 1958

Expediente núm. \_\_\_\_\_



**245371.**

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

**PATENTE DE INVENCIÓN**

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por veinte años, en España

*a favor de*

Don **JOSE SANSALVADOR VENTURA**, de nacionalidad  
**española** domiciliado en **BARCELONA**

calle de **Muntaner** núm. **98**

*por:*

• **"UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR VENDAS BI-ELASTICAS"**

**Nº 8316**

Agente Sr. **JOSE-JUAN MORGADES GRANER**

245877



245377

PATENTE DE INVENCION

por veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado por "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR VENDAS BI-ELASTICAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don JOSE SANSALVADOR VENTURA de nacionalidad española, residente en Barcelona, c. Muntaner, 98 y cuyo inventor es el propio solicitante.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente Patente de Invención se refiere, según su título indica, a un nuevo procedimiento para fabricar vendas bi-elásticas, cuyo procedimiento es desconocido y permite obtener tales artículos con una doble elasticidad en todos sentidos lo que representa una ventaja considerable con respecto a las vendas, incluso las elásticas, fabricadas hasta ahora que prácticamente sólo tiene elasticidad en un sentido o, en el caso de poseer elasticidad longitudinal y transversal



245377

5 NO

adolecen del adecuado "nervio", que se considera necesario para cumplir su finalidad.

5 Por el contrario las vendas obtenidas de acuerdo con este procedimiento resultan perfectas en cuanto a las necesarias características de elasticidad de las mismas que vienen condicionadas por su método de fabricación en el que se hacen intervenir máquinas KETTEN de géneros de punto de urdimbre de barra recta, que permiten producciones elevadas junto con la plena  
10 garantía de las características inherentes al sistema de fabricación utilizado.

Este procedimiento consiste esencialmente en tramar hilos elásticos, sobre un fondo de cadenilla en una máquina KETTEN de género de punto de urdimbre y de barra recta, haciendo que, por lo menos, un peine de  
15 trama sea el que cruce las agujas antes que el peine de fondo en el primer tiempo de la malla y que los pasadores de fondo tejan, por lo menos sobre una misma aguja, y en su caso, sobre dos agujas contiguas.

20 El peine o peines de trama son los que por lo tanto cruzan las agujas antes que el peine de fondo en el primer tiempo de la malla. Los pasadores del peine de fondo tejen ventajosamente sobre la misma aguja, aún cuando estos pasadores del peine de fondo puedan  
25 tejer igualmente, de un modo alternativo, sobre dos agujas contiguas, así como indistintamente sobre una o dos agujas.

Este procedimiento puede aplicarse después de hacer cualquier transporte de la numeración de los mallones

2 453 775



de la cadena siempre que no se modifique la estructura del ligado que resulta de la aplicación de las fases operatorias antes citadas.

5 En los dos extremos, el inicial y el final de la venda producida, se aplica un acabado protector para evitar el deshilachado de estos extremos.

10 Para facilitar la buena comprensión de esta Patente se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra en qué consiste este procedimiento, de acuerdo con un modo preferente de ejecución del mismo.

La figura 1 muestra dos peines de pasadores y su relación con las agujas y con los hilos alimentados por cada peine de pasadores.

15 La figura 2 muestra el esquema del tejido producido con las cadenas que se indicarán.

La figura 3 es una figura similar a la 2 con otras cadenas que también se indicarán.

20 De acuerdo con lo que queda representado en el plano anexo este procedimiento consiste esencialmente en tramar hilos elásticos sobre fondo de cadenilla en una máquina KETTEN de género de punto de urdimbre, de barra recta, haciendo que, por lo menos, un peine de trama sea el que cruce las agujas antes que el peine  
25 de fondo en el primer tiempo de la malla y que los pasadores del peine de fondo tejan por lo menos, sobre una misma aguja y, en su caso, sobre dos agujas contiguas.

La figura 1 consiste esencialmente en tramar los

2 45377



5 hilos elásticos 10 sobre fondo de cadenilla obtenido con los hilos 11 en una máquina KETTEN de género de punto de urdimbre, de barra recta, haciendo que, por lo menos, un peine 13 de trama 10 sea el que cruce las agujas 12 antes que el peine de fondo 14 en el primer tiempo de la malla y que los pasadores del peine de fondo tejan por lo menos, sobre una misma aguja 12 y, en su caso, sobre dos agujas contiguas 12<sub>1</sub>-12; 12-12 .

10 En la figura 2 es de apreciar el movimiento relativo de los peines 13-14 en relación con las agujas. La cadena del peine 13 es igual a 4-4 ; 0-0 mientras que la del peine 14 es 2-0 ; 0-2.

15 En la figura 3 de las cadenas son: la del peine 13; 0-0; 4-4; 2-2; 4-4; 0-0; 2-2 y la del peine 14 es: 2-0; 0-2; 2-0; 0-2; 2-0; 0-2.

20 De acuerdo con esta Patente se protege el principio y final de las vendas mediante un acabado protector constituido ya sea por cosido, vulcanizado, plástico o material adhesivo para evitar el deshilachado de los bordes de las mismas.

25 Descrito suficientemente en qué consiste este procedimiento en correspondencia con las figuras que se acompañan, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención de Don JOSE SANSALVADOR VENTURA las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

2 45377



15 NOV 1958

NOTA REIVINDICATORIA

5 1ª - "UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR VENDAS BI-ELAS-  
TICAS", caracterizado porque consiste esencialmente en  
tramar hilos elásticos sobre fondo de cadenilla en una  
máquina KETTEN de género de punto de urdimbre, de ba-  
rra recta, haciendo que, por lo menos, un peine de tra-  
ma sea el que cruce las agujas antes que el peine de  
fondo en el primer tiempo de la malla y que los pasa-  
dores del peine de fondo tejan por lo menos, sobre  
10 una misma aguja y, en su caso, sobre dos agujas con-  
tiguas.

15 2ª - Un procedimiento, según la anterior reivindi-  
cación, en el que, de acuerdo con las fases operato-  
rias anteriores, se prevé aplicar un transporte con-  
vencional a la numeración de los mallones de la cade-  
na sin modificar la estructura del ligado.

20 3ª - Un procedimiento, según cualquiera de las an-  
teriores reivindicaciones, en el que se protege el  
principio y final de las mismas mediante un acabado  
protector para evitar su deshilachado.

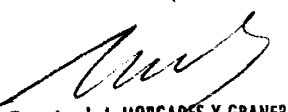
4ª - UN PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR VENDAS BI-ELAS-  
TICAS.

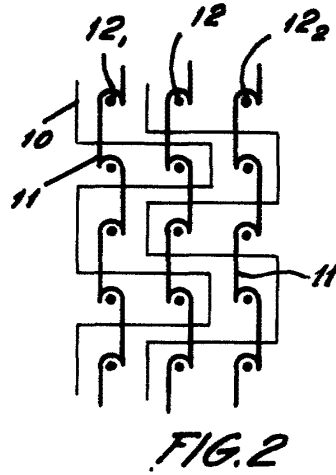
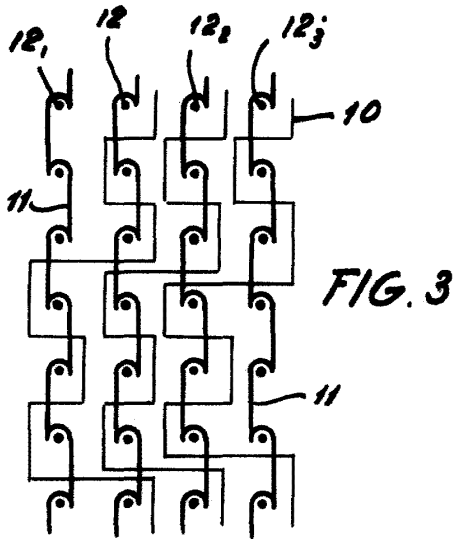
25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado  
en la Memoria descriptiva que antecede y que consta  
de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus  
caras y un plano que la ilustra.

MADRID, | 5 NOV. 1958

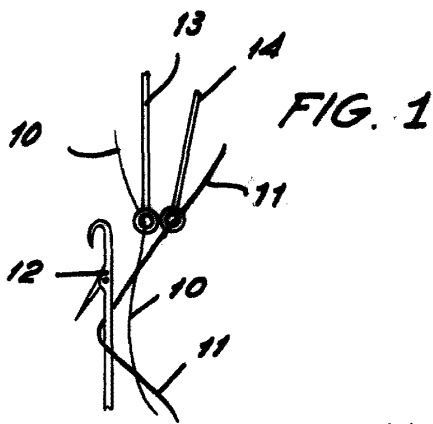
JOSE SANSALVADOR VENTURA,

P.A.

  
Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER



2 45377



MADRID 5 NOV 1958

p.a. J.J. MARQUES GRNER  
P.P.

ESCALA VARIABLE